

Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate

LUCÍA ÁLVAREZ, coordinadora (2017), *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate*. México, Siglo XXI editores y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, pp. 223.

El libro *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil: aportes para un debate*, coordinado por la Dra. Lucía Álvarez, coeditado por las prestigiadas editoriales Siglo XXI y CEIICH-UNAM, consta de nueve magníficas disertaciones: cada una de ellas tiene un esquema conceptual definido por categorías analíticas que tienen un alcance histórico empírico y la definición de las premisas de la sociedad civil como espacio en donde confluyen el conflicto, el acuerdo y la política; la ciudadanía como una construcción social y el pueblo como significado y trascendencia de la democracia de masas.

Esta obra, resultado de un seminario internacional, tiene como punto de partida el debate de conceptos de amplio alcance en la teoría política y la práctica social, que están siendo reformulados a la luz de nuevos procesos democráticos y con un lenguaje político en el marco de experiencias históricas y empíricas de alto impacto y profundidad local y nacional.

Si bien los autores reconocen que los conceptos de pueblo, sociedad civil y ciudadanía son de carácter polisémico, esto no impidió enriquecerlos en el marco de la teoría política y con experiencias fundacionales como la ciudadanía activa en circuitos formales e informales de la actividad política comunitaria, la construcción política de la ciudadanía social y la emergencia de la sociedad civil a partir de los sismos de la Ciudad de México en 1985. En este marco el libro es una isla de conocimiento original y creativo ya que hace una reformulación histórico-empírica de los conceptos arriba citados.

Con base en la teoría anterior, se diseñó un esquema intelectual con una serie de hechos magistralmente relacionados con las acciones sociales y sus relaciones con la política. Ello contrasta con la idea de que la sociedad se encuentra inmersa en un proceso fatal de distopía, que alienta el regreso del populismo autoritario, como categoría emotiva, sedimentada en los planos de la geopolítica de las emociones.

Tal como lo propone la coordinadora de la obra, la Dra. Lucía Álvarez Enríquez, en la introducción y en el capítulo de su autoría, "Pueblo, ciudadanía y sociedad civil: apuntes para la reflexión sobre la dimensión de lo social en el siglo XXI", lo que conecta lo social con la estructura política, no es el referente simbólico de la modernidad, toda vez que éste se caracteriza por la hiperindividualidad, sino el poder como interacción. De ahí que lo social se activa y moviliza desde lo interior al exterior y viceversa. Ello es posible por la acción colectiva mediada y energizada por el poder de ser y reconocerse en el nosotros como espacio de encuentro del individuo y de la sociedad. Lo anterior es una relación basada en la lógica del conflicto, de la negociación y del acuerdo en la adopción de decisiones políticas compartidas y de intercambio como método de superación, tanto del disenso, como de la fragmentación política, tradicionalmente utilizada en el pasado reciente de América Latina.

Desde estas perspectivas emerge el debate sobre la riqueza conceptual de la sociedad civil como espacio de negociación y consenso político, así se plantea en los artículos de "De nuevo la sociedad civil", de Manuel Canto Chac, y "De pueblo a sociedad civil: discurso político después del sismo de 1985", de Alejandra Leal Martínez. De esta manera, sociedad civil se vuelve un concepto social, en cuanto a que las prácticas sociales surgen de las múltiples esferas del poder en su relación con la economía, tales como la esfera ciudadana, la esfera de la acción colectiva o la esfera de la legitimidad política. De este modo en la sociedad civil es donde se construye el poder de la política.

PUEBLO: DE LO NACIONAL POPULAR AL POPULISMO

En los respectivos capítulos del libro escritos por los autores Partha Chatterjee, Nora Rabotnikoff y Paul K. Eiss se señala que la noción de pueblo da cuenta de tres dimensiones: sujeto de la historia, proyecto político y referente de la ética pública en el marco de la democracia de masas. De ahí que lo nacional popular se articule en torno al proyecto político del populismo.

De esta manera el capítulo democracia, populismo y administración política de la acumulación primitiva, de Partha Chatterjee, plantea que el populismo ha puesto en tela de juicio a la democracia electoral.

El populismo ha puesto en tela de juicio esa confianza, de manera que la perspectiva ortodoxa en la teoría política es considerar al populismo

como una perversión de la democracia. El populismo señala las inequidades en la riqueza, el ingreso y el poder que prevalecen en las democracias contemporáneas y exige, a favor del auténtico pueblo, atacar a aquellos enemigos del pueblo que gobiernan por la fuerza, la corrupción y la falsedad (Alvarez, 2017: 21-22).

La idea de populismo surgió en el siglo xx con la emergencia de la democracia de masas, primero en Europa y después en otras partes del mundo, como en la India, que logró su independencia en 1947.

EL POPULISMO COMO PROYECTO POLÍTICO EN EL MARCO DE LA ACUMULACIÓN PRIMITIVA

El exceso masivo de población de desposeídos que la acumulación primitiva está produciendo en los países poscoloniales contemporáneos muestra que en el proceso de su surgimiento, el capital crea su propio exterior que no es anterior al capital sino algo completamente nuevo. La nueva población de desposeídos no es un ejército de reserva de mano de obra que espera ser absorbida en la fuerza de trabajo industrial: es completamente superflua para la economía del crecimiento capitalista [...]. Aquellos que se encuentran en el sector informal compiten en el mismo mercado con firmas formalmente incorporadas. Se las arreglan para sobrevivir porque su lógica no es, como en el dominio formal del capital, la de la acumulación sino la mera subsistencia (Álvarez, 2017: 19).

Se pregunta Partha Chatterjee: ¿cómo debe gobernarse ese exceso de población que vive bajo esas precarias condiciones en la zona externa del capital? La respuesta es concreta: con la mediación del Estado. Una parte de los ingresos que acumula el Estado de los impuestos recaudados en el sector de crecimiento capitalista, se utiliza para gastos sociales que apoya el sustento de la población desposeída.

¿Cómo se negocian en realidad estas técnicas gubernamentales de revocación de los efectos de la acumulación primitiva en el campo de la política? Chatterjee responde que pueden negociarse de dos formas: ya sea por medio de decisiones autoritarias o de un compromiso democrático. Cada una de estas formas tiene sus propias ventajas y riesgos.

LA SOCIEDAD POLÍTICA COMO UN CAMPO DE NEGOCIACIÓN

La sociedad política da una nueva forma de estructuras comunitarias, es decir, los grupos de población, al comprometerse con la sociedad política, adquieren el carácter moral de la comunidad. El resultado fue el surgimiento de la sociedad política alrededor de las nuevas formas de negociación entre los grupos de la población rural y las agencias gubernamentales (Álvarez, 2017: 31), en otras palabras, una nueva democratización de la política. Estos grupos de pobres urbanos negocian con las autoridades por medio de la movilización política y de alianzas con otros grupos.

En el plano de la gobernabilidad, las poblaciones no ostentan el significado ético de la ciudadanía. Se trata de grupos heterogéneos, y cada uno de ellos es definido y clasificado por sus características observadas empíricamente y está constituido como una población blanco manipulable racionalmente para las políticas gubernamentales. En consecuencia, si a pesar de que ocupan la tierra de manera ilegal, se les da electricidad y se les permite utilizar los servicios municipales, no es porque tengan derecho a ellos, sino porque las autoridades hacen un cálculo político de costos y beneficios y están de acuerdo en otorgarles esos beneficios (idem: 32).

Forman asociaciones para negociar con las autoridades gubernamentales y buscan el apoyo público para su causa. Esto se convierte en una forma muy importante de participación política para estos grupos, que invocan que a menudo contravienen las prácticas aprobadas de la vida cívica. Su movilización política implica un esfuerzo de convertir a un grupo de población formada empíricamente en una comunidad cívica virtuosa. La fuerza de este llamado moral a menudo en la lucha urbano popular gira en torno a la obligación generalmente reconocida del gobierno de proveer recursos para los pobres y desamparados (idem: 33).

EL POPULISMO COMO FORMA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA DE MASAS

En las campañas electorales, los ciudadanos evalúan lo que los gobiernos han hecho o han dejado de hacer para tal o cual grupo de la población. La función de la retórica es convertir las demandas heterogéneas de las poblaciones en una forma moralmente coherente y emocionalmente persuasiva de demandas populares. En este sentido, el populismo es la única forma moralmente legítima de la política democrática bajo estas

condiciones. Es importante subrayar que, a diferencia de las teorías tradicionales de la modernización que considerarían este populismo como una perversión de la política democrática moderna, esta definición para Chatterje se considera como un desarrollo nuevo y el potencialmente más rico de la democracia. Este es el tema de fondo donde se sostiene que el populismo es medio para el desarrollo de la democracia. El porvenir de la democracia está en el compromiso democrático de las masas.

En el caso de México, el artículo “El pueblo del (anti) populismo mexicano” de Nora Rabotnikof afirma que el término populismo ha perdido toda capacidad analítica y vocación comprensiva de los fenómenos políticos de tolerancia y pluralismo (p. 128). El populismo es un concepto político y no económico. Frente a la multivocidad del término neopopulismo y con una perspectiva cosmopolita, se utiliza el término como referente para medir índices de democraticidad de los países y clasificarlos como democráticos o como populistas.

El populismo es un concepto preñado de historia, por eso es difícil formalizarlo, que casi siempre ha sido utilizado en sentido adversativo (populismo contra socialismo, contra democracia liberal, contra socialdemocracia). Se trata de explicar aquellas experiencias políticas fundacionales que incidían causalmente en la estabilidad político-institucional y otorgaban legitimidad política al Estado y al régimen político, y en su momento desafiaron el bagaje político intelectual que ofrecía la teoría: el cardenismo, el peronismo y, en menor medida, el varguismo. El populismo como sujeto histórico implicaba transformaciones estructurales, se cambiaban las matrices de desarrollo, se alteraba la relación estado-economía y también se construían formas de sociabilidad y de comunidades nuevas. Tal fue el caso del cardenismo entendido como populismo. Una forma específica de la relación masas-política.

Ahora el *neopopulismo* se encuadra bajo la diferencia autoritarismo/democracia. Así comenzó a actualizarse la ecuación democracia/demagogia; para referirse a una especie de imperativo sistémico de la política democrática: es necesaria una cuota de demagogia (si se quiere ganar elecciones) y el surgimiento del clientelismo. De este modo puede afirmarse que los teóricos del neopopulismo desatendieron la relación Estado-masas. Una larga serie de prejuicios sedimentados, pretendió, a partir del fenómeno del clientelismo, ver continuidad donde había ruptura (p. 139-140).

Reducir la relación Estado-masas a un mero intercambio de beneficios particulares por votos significaba tácitamente negar aquello que, desde otra perspectiva, había sido valorado como conquista y asignación de derechos y avances en la creación de una *ciudadanía social*. Por otra parte, la base social de estos neopopulismos ya no estaba constituida exclusivamente por las masas vacantes, sino por los sectores menos privilegiados cuya situación de absoluta necesidad los condenaba a la heteronomía política permanente, por los individuos apáticos y resentidos, por la ciudadanía de baja intensidad. Ni la política de masas, ni el nacionalismo económico, ni el proteccionismo, ni el fortalecimiento del mercado interno, ni la extensión de los derechos sociales eran ya rasgos definitorios del neopopulismo.

El surgimiento de una sociedad civil que es autónoma del Estado y universalista en su orientación, porque defiende los derechos individuales y la pluralidad, y porque expresa las diferencias y se resiste a toda homogeneización populista. En este marco aparece, en la narrativa académica, la alternativa entre populismo y socialdemocracia. Ésta se constituyó en una opción doctrinaria, como una cuestión de preferencia o de voluntad individual y no como una salida dependiente de la conformación histórica del sistema político (p. 142).

Desde esta perspectiva el pueblo de los populismos y el ciudadano de las democracias liberales son excluyentes. Hay dos maneras de examinar al populismo: hacia afuera el populismo es nacionalista, estatista, pobrista, indiferente, transgresor de la legalidad y con baja calidad democrática de la gestión pública. Hacia adentro el populista es irremediamente antiguo como lo es su discurso regeneracionista, es una voz del pasado, como parecen ser una rémora del pasado, esas muchedumbres abigarradas que pretende movilizar.

En los capítulos “Pueblo, nación y ciudadanía en condiciones multisociales”, de Luis Tapia; “¿Pueblos indios o ciudadanos modernos? Construcción histórica en el siglo XIX”, de Leticia Reina; y “Pueblos originarios, indígenas y urbanos: problemas de ciudadanía”, de Víctor Manuel Durand, se hace el examen concreto y dinámico de cómo la ciudadanía comunitaria se ha constituido en una ciudadanía activa y gobernante desde dos planos ambivalentes y contradictorios: uno, jurídico formal, que constituye la base de los derechos civiles; y el otro como práctica social basada en los derechos comunitarios de los pueblos indígenas. Ello,

lamentablemente, ha significado el reforzamiento de su marginación socioeconómica y la reproducción de sus condiciones de pobreza; además de que han sido objeto de prácticas discriminatorias (p. 84).

¿Cómo resolver esta contradicción? Los autores de estos tres capítulos señalan que este proceso de reafirmación de las convicciones de los pueblos originarios es el resultado de la lucha política por el reconocimiento de los derechos sociales de la autonomía como sistema de gobierno comunitario. En el caso de México, en el plano constitucional, con la consagración política como un cuarto nivel de gobierno, se permite participar en la política distributiva del desarrollo económico. Así, los pueblos indígenas adquieren una dimensión nacional popular y se resuelven las contradicciones de discriminación política de las mujeres y jóvenes solteros mayores de 18 años para participar en la política y la representación del gobierno comunitario y simultáneamente el reconocimiento político por parte del gobierno municipal, preponderantemente monopolizado por los ciudadanos asentados en la cabecera municipal.

LA CIUDADANÍA ACTIVA DE LOS PUEBLOS URBANOS

Desde esta perspectiva, Víctor Manuel Durand aborda la situación de los pueblos urbanos en la Ciudad de México, que poseen el 25% de la tierra comunal. Una descripción sobre el espíritu comunitario da cuenta de que un núcleo cotidiano de la vida de los pueblos urbanos está dado por las instituciones que administran las tierras comunales, por las encargadas de las actividades cívico-religiosas que los dotan de identidad, historia y tradiciones. Otra fuente de cohesión se da por los conflictos que ocasiona la disputa por sus recursos, el agua y sus tierras para construir una infraestructura urbana o por las invasiones de sus tierras. Esos conflictos, que en general se han perdido en la realidad, son una fuente para fortalecer su identidad y el espíritu comunitario.

Lo más relevante para el ejercicio de la ciudadanía son las formas de lucha que deben realizar los “informales” para preservar sus organizaciones y actividades a fin de lograr sus objetivos. En este sentido son procesos de ciudadanía activa por la obtención de derechos. Las formas de hacer política de los sectores informales, es decir, ilegales, suelen ser más efectivas que las de los procesos administrativos legales. Esta ciudadanía activa da cuenta de organizaciones comandadas por líderes autoritarios con estructuras verticales que, al mismo tiempo, excluyen las bases de las

decisiones, las movilizan en defensa de sus intereses, en la lucha contra las autoridades u otras organizaciones rivales; son organizaciones profundamente clientelares, convierten la ley en una mercancía, en otras palabras, en un patrón de cambio (p. 94).

Entre los retos de construir una ciudadanía como parte del proceso democrático se encuentra la precariedad de los pueblos originarios urbanos, que hace vulnerable la construcción de la ciudadanía al desvirtuar su papel histórico de mantener su autonomía. De ahí nace el conflicto permanente con la lucha comunitaria de ser pueblos, y por el derecho de conservar sus costumbres, su cultura, su mundo simbólico y ritual, sus autonomías y la necesidad de cohabitar con los sectores informales-ilegales que imponen formas no ciudadanas de hacer política.

El pueblo, como espacio de identidad y proyecto político frente a la sociedad del miedo y la política de la muerte, se trata en el capítulo del libro intitulado “Las dolencias del pueblo”, de Paul K. Eiss, en donde se plantea la pregunta: ¿cómo es posible que un principio de la esperanza interactúe con una política de la muerte, y con qué consecuencias? “el pueblo como principio de esperanza, tanto sujeto de la historia, como fuente de posibilidades emergentes de subjetividad y memoria colectiva” (p. 104).

El problema es subestimar el concepto de pueblo y sobrevalorar el de ciudadanía; en la lucha política ambos conceptos se entrelazan en las demandas de justicia social, identidad colectiva y fundamento de la soberanía colectiva.

Una de las manifestaciones de esta problemática son los linchamientos en contextos rurales, como lo fueron en un pueblo de Veracruz y en la zona urbana de la Ciudad de México, San Juan Ixtayopan, Tláhuac, que nos llevan a definir con mucha precisión la noción de pueblo. En sentido estricto, los pueblos como autodefensa, es decir, que actúan por mano propia.

Otros ejemplos son los casos de las policías comunitarias que se formaron en las comunidades indígenas de Guerrero, las cuales se han agrupado desde 1997 en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC). Posteriormente, surgieron las rondas comunitarias en Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Chihuahua y otros estados.

Asimismo aparecieron los grupos llamados autodefensas ciudadanas, los cuales son milicias que se han creado principalmente en Michoacán; tal es el caso de Cherán, donde el pueblo se organiza en asambleas ciuda-

danas comunitarias para hacer frente a la creciente inseguridad y el crimen organizado. El movimiento de autodefensas ciudadanas en Michoacán difiere de las comunidades indígenas en escala y estrategia, constituye un ejército de 10 mil hombres armados que se distribuyen en alrededor de 32 municipios. Podría pensarse que constituían un proyecto político como respuesta al crimen organizado.

El artículo termina con cinco proposiciones especulativas: 1) el pueblo se manifiesta en las relaciones horizontales, en los puntos de conexión entre comunidades o entidades sociopolíticas; 2) las formaciones y acciones del pueblo se manifiestan en los márgenes entre lo de adentro y lo de afuera; 3) el pueblo se sitúa en la línea divisoria entre lo legal y lo ilegal; 4) la consigna de autodefensa como consigna del pueblo; y 5) los casos presentados son formas emergentes de reclamar la identidad y auto organización del pueblo como sujeto histórico frente a la “política de la muerte”.

Es importante destacar el “prólogo” de Carlos San Juan Victoria, que es magistral por su acertada síntesis de la obra y las coordenadas del mapa intelectual explorado en esta relevante obra para el análisis teórico y el ejercicio aplicado de la política en democracia.

Finalmente, el libro da cuenta de aportaciones significativas al debate teórico de la democracia y al proceso de construcción de alternativas donde la sociedad civil constituye el espacio y el eje en la lucha por la conformación del pluralismo democrático como proyecto político de la izquierda latinoamericana.

CARLOS HERNÁNDEZ ALCÁNTARA,
ACADÉMICO ADSCRITO AL CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNAM.